

Publicidad

Seguridad

Mujer denuncia a dos policías por supuesta violación en patrulla

Vecina de Santa Cruz, Guanacaste, afirma que pidió ayuda por violencia doméstica. Los oficiales llegaron y ella solicitó traslado a una casa cercana y, de camino, aduce, ocurrió la agresión

Regalar

Escuchar

Por Paula Córdoba

09 de junio 2023, 01:00 p. m.

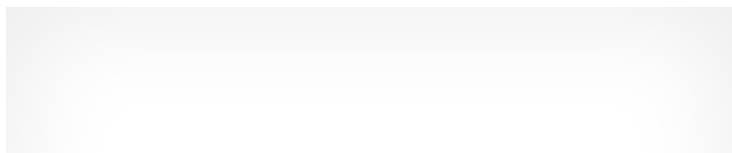
Dos policías de la delegación de Santa Cruz, Guanacaste, de apellidos Hernández Mena y Cabalceta Chavarría, son investigados por el Ministerio Público por un supuesto delito de violación en perjuicio de una mujer mayor de edad.

Ambos oficiales son vinculados con hechos ocurridos el viernes 19 de mayo, cuando la víctima llamó a la línea de emergencia 9-1-1 para solicitar ayuda por un caso de violencia doméstica en Cacao de Santa Cruz.

La afectada dijo haber solicitado a los agentes que la trasladaran a una casa cercana. Sin embargo, denunció que los oficiales se desviaron a un sitio oscuro conocido como El Mango, donde afirma que ocurrió la agresión.

“Cuando ellos me abordaron, vi que se desviaron y me llevaron a un lote baldío donde pasó lo que pasó. Yo no estaba consciente, andaba un poco tomada porque venía del bar de mi hermana y tuve un problema con mis hijas. Por eso pedí ayuda, pero prácticamente me violaron”, declaró la mujer a *Telenoticias*.

PUBLICIDAD



La Fiscalía de Santa Cruz explicó que tanto Hernández como Cabalceta fueron detenidos el 1.º de junio anterior. Para Hernández, el órgano acusador solicitó prisión preventiva, y para Cabalceta, inhabilitación del cargo.

Publicidad

No obstante, el Juzgado Penal local resolvió fijarles otras medidas cautelares como tener domicilio fijo fuera de Santa Cruz, prohibición de ingresar a ese cantón, y no molestar, perturbar e intimidar a la víctima y a los testigos por ningún medio.

Publicidad

“El Ministerio Público apeló la resolución en cuanto a las medidas otorgadas a Hernández Mena, por lo que se debe esperar a que el Tribunal Penal programe una nueva audiencia”, indicó la oficina de prensa del Ministerio Público.

Por su parte, el Ministerio de Seguridad Pública (MSP) confirmó que ordenó seis meses de suspensión del cargo para ambos oficiales.



Una mujer afirma que dos oficiales la llevaron a un sitio oscuro conocido como El Mango, en Santa Cruz, Guanacaste, para abusar de ella. Foto con fines ilustrativos. (Andrés Garita)

Erick Calderón, director de Fuerza Pública en Guanacaste, señaló a *La Nación* que no puede referirse al tema porque se encuentra en investigación, pero confirmó la medida aplicada a los sospechosos que tenían 10 y 12 años de trabajar en la policía.

“Hemos mantenido comunicación con el Organismo de Investigación Judicial (OIJ) desde que la afectada formalizó la denuncia. De hecho, nosotros la orientamos en el proceso. No vamos a favorecer a ningún funcionario bajo ninguna circunstancia”, aseveró Calderón.

La víctima agregó en sus declaraciones al medio televisivo que se sentía nerviosa y no quería salir de su casa, hasta tal punto de que cuando ve patrullas o policías, agacha la cabeza e intenta esconderse.

“Tengo mucho miedo. Me dijeron que los oficiales fueron liberados y ahora no quiero ni ir al centro de Santa Cruz porque estoy nerviosa”, manifestó.



Únase al canal de La Nación en WhatsApp

Reciba el boletín: **Buenos días Nación**

Información de primera mano y a primera hora. Envío todos los días antes de las 7 a.m

Suscribirse

☐ Deseo recibir comunicaciones

Publicidad



Paula Córdoba

Periodista de investigación y análisis de datos. Graduada en la Universidad Internacional de las Américas. Anteriormente laboró en la sección de Sucesos y Judiciales de La Nación. En 2021 ganó el Premio Alberto Martín Chavarría de la Cámara Norteamericana de Comercio (AmCham).



LE RECOMENDAMOS

Fin a búsqueda de Daniela Escobar, OIJ concluye que sufrió accidente acuático en Sámara



Directivos del Banco Popular son los mejor pagados de los bancos públicos
★ EXCLUSIVO PARA SUSCRIPTORES



Guanacasteca busca tres puntos en la mesa y con ellos hasta pelearle el liderato a Alajuelense



En beneficio de la transparencia y para evitar distorsiones del debate público por medios informáticos o aprovechando el anonimato, la sección de comentarios está reservada para nuestros suscriptores para comentar sobre el contenido de los artículos, no sobre los autores.



Publicidad

Lo más leído

CCSS depositará pensión de octubre esta semana

Fin a búsqueda de Daniela Escobar, OIJ concluye que sufrió accidente acuático en Sámara

Directivos del Banco Popular son los mejor pagados de los bancos públicos

Guanacasteca busca tres puntos en la mesa y con ellos hasta pelearle el liderato a Alajuelense

Fundación Costa Rica Canadá ofrece subsidio para vivienda a hogares de ingreso medio

Publicidad



© 2024 Todos los derechos reservados, cualquier uso requiere autorización expresa y por escrito de Grupo Nación GN S.A.

Sobre nosotros

- Grupo Nación
- La Teja
- El Financiero
- Revista Perfil
- Sabores
- Aplicaciones
- Boletines
- Versión Impresa

Negocios

- Todo Busco
- Parque Viva
- Paute con nosotros
- Printea
- Fussio

Términos y condiciones

- Políticas de privacidad
- Condiciones de uso
- Estados financieros
- Reglamentos

Servicio al cliente

- Contáctenos
- Centro de ayuda
- Planes de suscripción



Miembro del Grupo de Diarios América (GDA)